



AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	SECRETARIA
MESA:	DE CORRESPONDENCIA
NÚMERO DE OFICIO:	
EXPEDIENTE:	

“2009: AÑO DE LA LECTURA”

A QUIEN CORRESPONDA: -

EL C. LIC. ALEJANDRO OLEA GÜEREÑA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MEXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: -

Que el H. Ayuntamiento de Cajeme, según consta en Acta No. 82, relativa a la sesión extraordinaria y pública de Cabildo, celebrada el día cuatro de diciembre del año dos mil ocho, mediante Acuerdo unánime No. 328, se faculta al C. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, para que negocien con la empresa TECMED TECNICAS MEDIO AMBIENTALES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, las nuevas condiciones del contrato-concesión que fue suscrito con la misma, el día catorce de junio del año dos mil.

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ALEJANDRO OLEA GÜEREÑA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE CAJEME
SONORA